

## MINUTA DE REUNIONES

**Proyecto:** Apoyo a la fiscalización ambiental en materias de la verificación del cumplimiento del caudal ecológico y/o caudal ambiental establecido

**Código:** 210616

**Tema:** Coordinación de inicio del proyecto

**Fecha:** 04/08/2021

**Temas:**

- 1) Bases de datos
- 2) Revisión de metodología del proyecto
- 3) Revisión de ficha de informe de terreno
- 4) Revisión de ficha de aforos
- 5) Observaciones/acuerdos/varios

**Participantes:**

- 1) Diego San Miguel (DGA)
- 2) Carmen Herrera (DGA)
- 3) María Inés Cartes (DGA)
- 4) Ximena Carvajal (DGA)
- 5) José Luis Arumí (EMOing)
- 6) Enrique Muñoz (EMOing)
- 7) Robert Clasing (EMOing)
- 8) Andrés Soto (EMOing)

## 1) BASES DE DATOS

Se realiza la consulta sobre las bases de datos a utilizar y la fuente de información. Se acuerda lo siguiente:

- i. Se utilizará base de datos de DAA<sup>1</sup> descargada desde el sitio web de la DGA actualizada al 26 de julio de 2021. Se procesará la base de datos según lo descrito en la propuesta técnica del proyecto.
- ii. Se utilizará base de datos de patentes por no uso y recursos de reconsideración enviada por DSM el día 22 de junio de 2021.  
Se incorporarán, a la base de datos del proyecto, aquellos expedientes que registran recursos de reconsideración resueltos, con visita a terreno y que indica 'acoge' en la columna 'Referencia'. Para los expedientes resultantes se verificarán en GoogleEarth la existencia de obras con el objetivo de tener una aproximación inicial a que el DAA posee una obra existente y es susceptible de fiscalización.
- iii. Se descargará, desde el sitio web de la DGA, el listado que fija el listado de DAA para pago de patentes por no uso<sup>2</sup>. La base de datos de iii, descartando los expedientes de ii, servirá para detectar todos los puntos que no poseen obra y por tanto no son susceptibles de fiscalización.
- iv. [Se solicitará a la DGA planilla que contiene coordenadas de cada expediente asociado al pago de patente por no uso.](#)
- v. [Se solicitarán expedientes VC a DSM para revisión.](#)
- vi. Se buscarán proyectos en SEA y CDEC – SIC y se preparará listado.

## 2) REVISIÓN DE METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Se revisa la metodología del proyecto y se acogen sugerencias.

## 3) REVISIÓN DE FICHA DE INFORME DE TERRENO

Se presenta propuesta de ficha de terreno. Esta corresponde a la ficha de proyecto de referencia (DGA, 2017) y se complementan aspectos específicos.

## 4) REVISIÓN DE FICHA DE AFOROS

Se presenta propuesta de ficha de aforos. Se incorporará captura de pantalla de GPS y firma de responsable de terreno en esta.

---

<sup>1</sup> [https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/derechos\\_historicos/Paginas/default.aspx](https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx)

<sup>2</sup> [https://dga.mop.gob.cl/administracionrecursosohidricos/registro\\_publico\\_daa/Paginas/default.aspx](https://dga.mop.gob.cl/administracionrecursosohidricos/registro_publico_daa/Paginas/default.aspx)

## 5) OBSERVACIONES/ACUERDOS/VARIOS

- i. **Grabación por drone** → Se consulta sobre los alcances del producto adicional de grabación por drone. DSM sugiere que esta se realice en función de lo registrado en terreno considerando particularidades y aspectos atractivos para difusión.  
Se acuerda que se realizará un vuelo con video de 3 min y 10 fotografías de los alrededores del punto de medición.
- ii. **Verificación de gabinete** → Se enviará una propuesta metodológica para la realización de verificación de RDAs por gabinete.
- iii. **Plazo** → Dado que la orden de compra se recibió el día 23 de julio de 2021, se solicitará, a la inspección fiscal, una ampliación de plazo para la entrega del Informe 1 con fecha última el día 24 de septiembre de 2021.